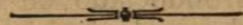




Séptima y última época.



Se organiza nueva expedición para perseguir á los sublevados en contra de la Administración del Sr. Lerdo de Tejada, en 1876.



En 1876 tuvo lugar la sublevación que el pueblo tanto conoce, en contra del Presidente Lerdo, quien al abandonar la Capital de la República, con ese motivo toca de tránsito á Morelia, en Diciembre del año citado, al drijirse al Sur de Michoacán con una parte de su gabinete. En esa expedición le hace compañía el General Régules con las fuerzas del Estado hasta el paso del Río de las Balsas, de donde se le mandó regrerar á la Capital del mismo, así como á la acordada de Erongarícuaro que entonces mandaba la autoridad política de aquel lugar, con cuya fuerza perseguía de orden superior las gavillas sublevadas que merodeaban por aquel rumbo.

Con la referida acordada que mandaba el que esto escribe, se presentó en Morelia á aquella autoridad militar que desempeñaba el Ministerio de la Guerra, Sr. Escobedo, ofreciendo sus servicios por ese respetable conducto, al Sr. Lerdo, los cuales fueron aceptados, dándosele luego alojamiento-recursos y órdenes para el día siguiente.

El 8º Regimiento que es á las órdenes aún del General Epifanio Reyes y un cuerpo de infantería que mandaba el Coronel Preciado que también acompañó al Presidente, se mandaron volver de Tacámbaro por Ario, en donde encontró y atacó Reyes en la plaza de aquel lugar, á los sublevados que el público les dió la denominación de "Cristeros," por haberse pronunciado en defensa de religión y fueros, quedando derrotados completamente. A ese hecho de armas auxilió eficazmente el Teniente Coronel Arcadio Zepeda, que en la carga del mesón que ocupaba el enemigo, se les vió en un llano, como suele decirse, al salir librado de un peligro, al haberle matado el caballo que montaba, cogiéndole una pierna debajo, auxiliándole para desprenderle de la cabalgadura muerta algunos compañeros, y tanto Zepeda como el Coronel Garibay, vecino de Ario, y otros ciudadanos, acompañaban al Sr. Lerdo.

Dicho Regimiento contramarchó al siguiente día para Morelia, á donde llegó en circunstancias en que dominaba una agitación política, incapaz de definirse, supuesto que, en un solo día se cambiaron en Michoacán más de seis Gobernadores y en que algunos sublevados al Gobierno del mismo Estado, con pistola amartillada en mano se negaron á obedecer las órdenes de sus superiores, según se vió en el Palacio de Gobierno del propio Estado, entre el Mayor de Artillería Martiniano León y el General Huerta, que fué desobedecido del jefe en acto del servicio, falta de subordinación bien gra-

ve por cierto, que quedó impune por razón de las mismas circunstancias.

De regreso á la Capital de Michoacán las tropas de ese Estado que acompañaron al Sr. Lerdo hasta el Río de las Balsas, á las órdenes del General Régules, al pasar con ellos por las lomas de San José, fué sorprendido por las gavillas de Domingo Juárez, quedando enteramente derrotado y prisionero. La fuerza fué desarmada, lo mismo que los oficiales, que también quedaron capturados, remitiéndoles á Pátzcuaro, á cuya localidad entró en medio de la rechifla del populacho, de insultos y tropelías que con él se cometieron, poniéndosele luego en capilla, para fusilarlo al siguiente día; pero que, empeñándose por la vida del General el comercio de Pátzcuaro, se concedió fuese conmutada la pena de muerte impuesta á ese jefe por Domingo Juárez, dándose á éste bandido 11,000 pesos que pidió por su libertad. Dicha suma reunieron los españoles residentes en aquella ciudad asociados con el comercio, y entregaron al cabecilla, quien desde luego mandó se pusiera en libertad al General, después de haber sufrido de la canalla patzcuarence, frecuentes y groseras amenazas contra su vida, no obstante estar encapillado.

Sin embargo de haberse librado orden de libertad para el General, ésta no tuvo efecto, porque al siguiente día que debió obtenerla, se le remitió á Morelia en calidad de preso, á disposición del General Florencio Antillón, que entonces ocupaba con sus fuerzas aquella plaza, hasta que al fin allí se le dejó completamente libre sin exigirle cosa alguna, gozando de la misma franquicia sus subalternos detenidos, pero despojados de cabalgaduras, armas y prendas. Pero hay del Pindo y su familia, porque á los pocos meses de esa ocurrencia fué fusilado Domingo, cambiándose así los papales, en los parajes de Capula y así pagó con usu-

ra la mal contrada deuda, de los 11,000 pesos, encontrándose actualmente Régules vecindado en Tacubaya.

La acordada del Distrito de Pátzcuaro que acompañó al Sr. Lerdo, se mandó volver á su localidad dándose las gracias al jefe de ella, por la oficiosidad de sus servicios, regresando también para Morelia la infantería que mandaba el Coronel Preciado, y los vecinos que hicieron compañía al Presidente caído, á las localidades respectivas.

De los cabecillas sublevados en contra de las dos administraciones de que se viene tratando, han fallecido la mayor parte de ellos, inclusive Vicente López que fué fusilado en Uruapan por la autoridad competente; y en cuanto á los jefes que los perseguían sólo viven dos.

En dicha época el cabecilla "cristero" Pedro González, de la municipalidad de Coeneo, sorprendió al Coronel Don Rafael Arias, que vivía pacífico en el rancho del Cortijo, tomándole prisionero bajo el pretexto de ser enemigo de su causa y conduciéndole á Comanja, en Marzo de 1876. Una vez en aquel pueblo, González hace cargos á su prisionero, siendo el principal el de estar comisionado por el Gobierno del Estado para perseguirle. Arias contesta á ese cargo bastante molestado, diciendo: "Pedrillo, bien se conoce que eres un mocosito imbécil, porque no has comprendido que, si yo tuviera tal comisión, pocos de ustedes existirían á la fecha, puesto que, mucho sé cómo se persigue á los bandidos." A esto contestó el cabecilla: "pues bien, por sí ó nó, prevéngase tío, porque allí en el cementerio que tenemos á la vista lo voy á mandar fusilar, como enemigo de la causa que defiendo." El preso replicó: "Nada me importa, abusa

de la fuerza como quieras y has lo que te parezca, pero no me digas tío, porque ni parientes somos y ten entendido que estoy curado de espanto; ya me conoces, mas si te empeñas en asesinarme por suponerme comisionado del Gobierno para perseguir á los tuyos, ó enemigo de tu causa, no tardaré mucho en ser vengado, bien sea que los mismos de tu gremio te den la muerte, ó que por otra causa tengas una muerte desastrosa."

El bandido González oyó con desdén esa predicción y sin escuchar razones de su gente, ni atender á las observaciones del cura Don Hilario Castro, que se encontraba ese día en Comanja confesando á sus feligreses por estar en cuaresma, y que tanto intercedió por el Coronel Arias para salvarle la vida, no fué dable hacer desistir de su propósito al cabecilla que se obstinó en él, ordenando sin piedad á sus soldados se le fusilara luego, y en tan terrible trance fué auxiliado el Coronel por el mismo cura Castro; dándosele sepultura al cadáver, en el mismo cementerio, en que se fusiló, perdiendo así el país un patriota honrado, valiente y fiel servidor que fué del partido liberal; cuya muerte se lamentó entre sus compañeros y amigos.

Ese infame procedimiento obedeció al temor que el bandido tenía de que el Coronel Arias fuese comisionado de un día á otro por el Gobierno del Estado para hacer la persecución de las gavillas «cristeras», según lo deseaban aquellos pueblos, y antes procuró González dar fin á la existencia de aquel pacífico ciudadano.

No tardó mucho en cumplirse lo que vaticinó el Coronel Arias, al bandido González, pocos momentos antes de ser asesinado, porque como á los cuatro meses de aquel suceso, perseguido tal cabecilla por las tropas del Gobierno en terrenos de la hacienda de Zipimeo, se le dió alcance con una fuerza del Distrito de Puruándiro y al salvar un por-

tillo de una cerca doble para poder escapar, se le encabritó el caballo que montaba y en cuyo movimiento se le disparó la pistola que llevaba al cinto atravesándole el abdomen el proyectil, quedando muerto en el acto, la gavilla en dispersión y el caballo del bandido, con silla y armas en poder de sus perseguidores, así como el cadáver recogido y sepultado debidamente.

Si en efecto el Coronel Arias hubiera tenido la autorización del Gobierno para perseguir las gavillas de aquella época, como suponía González, de seguro que cualquiera de ellas en que se hubiera fijado, habría tenido que concluir al total y lo mismo seguiría sucediendo con las demás, hasta su término, pues ese jefe era activo, valiente hasta la temeridad, conocedor del terreno y ágil en el caballo, sin que le estorbara el peso de los años.

En la fecha de que se viene hablando gobernó el Estado de Michoacán el Lic. Don Rafael Carrillo, siendo su Secretario oficial el Sr. Aristeo Mercado, quien más tarde sirvió provisoriamente el Gobierno del mismo Estado que, después de algunos meses pasó de nuevo á cargo de aquel Sr. por estar ya restablecido de los males que adolecía.

Los "plateados" en los Estados de Hidalgo y Morelos, en 1858, fecha de la guerra de reforma, y llamados "cristeros" en Michoacán, pronunciados por religión y fueros, en 1868, en contra del Gobierno legítimo del país, parece que se educaron en una misma escuela, porque tanto aquéllos como éstos, en sus respectivas épocas, causaron á la sociedad perjuicios y trastornos, de suprema gra-

vedad, pero afortunadamente concluyeron esas calamidades.

Por último viene el plan de Tuxtepec en triunfo, en Noviembre de 1876, á poner fin á los escándalos de otros tiempos, iniciándose desde luego el advenimiento del deseado bien de la paz, establecida ya en la República.

En la época en que se cierran estos verídicos apuntes, tomados de buenas fuentes, experimentamos la mayor complacencia y nos sentimos animados del más legítimo orgullo, al felicitar á nuestros compatriotas por el verdadero triunfo que han obtenido nuestros principios, después de más de medio siglo de constante y terrible lucha, en la que se ha derramado tanta y tan benemérita sangre.

La abnegación y el patriotismo de los hijos de México, han alcanzado por premio el absoluto triunfo de la causa de la Democracia, y á cuya deidad la sangre de sus ilustres mártires, han coronado con el glorioso é inmarcesible lauro de la paz.

Desapareciendo los motivos y revueltas que tenían origen en pretensiones ambiciosas, siempre exageradas; y el fragor de los combates ha sido substituido por el simpático y arrullador ruido del Progreso que presta todo su poderoso influjo á la industria y al comercio.

El Progreso ha inscrito el nombre de la República Mexicana en el lugar que le corresponde en el gran libro de las naciones civilizadas; y la Democracia ha hecho saber al mundo que los mexicanos, no reconociendo superioridad alguna en las diversas razas que pueblan nuestro globo, no serán jamás el ludibrio de ningún déspota de la tierra.

¡Loor eterno á nuestros compatriotas que para siempre afianzaron la Independencia Nacional!

A los que hemos presenciado tanta gloria después de tantos sacrificios, solo nos queda, al bajar á la tumba, el sincero deseo de que nuestros pósteros sepan aprovechar tan costosa y esclarecida herencia.

*
**

Quedan concluidos y cerrados estos apuntes, hoy 4 de Enero de 1895, y en consecuencia pueden sacarse las copias que se necesiten.

Es copia de los antecedentes militares que conserva el que suscribe, quien tiene el honor de dedicarlos al Gobierno de Michoacan, contribuyendo con este trabajo á la formación de la historia especial de dicho Estado, siempre que alguna vez haya quien se ocupe de ello, como es de esperarse de sus ilustrados Gobernantes y buenos patriotas que en la época de la intervención francesa prestaron tan eminentes servicios á la República. Tal vez el servicio á que me refiero sea el último que consagro á esa Entidad federativa, con motivo de mi avanzada edad, ocupando la mayor parte de ella en el servicio de la patria y de las reformas, encontrando satisfacción por ello como hijo de Michoacán.

MEXICO, MAYO 17 DE 1899.

Manuel Barbosa.



ÍNDICE

de los episodios militares y hechos patrióticos de que trata este volumen.

Primera época.

Página.

El General Juan José Codallos.....	9
En 1834, el General Gordiano Guzmán.....	17
Pronunciamiento de Angón.....	21
El General Isidro Reyes.....	21
Los jefes pronunciados en Tacámbaro.....	26
Don Eustaquio Arias se pronuncia en 1837.....	27
El mismo en Diciembre de 1839.....	32
El Coronel Manuel Vélez, en Febrero de 1838..	34

Segunda época.

El General Gordiano Guzmán, en Mayo de 1828.	37
Coronel Rafael Degollado.....	44

Tercera época.

Indulto del Mayor Juan Flores.....	50
El Coronel Francisco Ronda.....	51
Coronel Manuel Vélez.....	59